



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 186 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 11 de noviembre de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El objeto del presente proyecto es solicitar al Ejecutivo Municipal la incorporación en el plan de obras municipal la apertura de la calle Raúl Muriel desde su altura 1880, habilitando de este modo el tránsito vehicular hasta su intersección con la calle José Turza y Facundo Quiroga, lo que además brindaría un acceso vehicular a los frentistas de la calle. Cabe señalar que en el plano de la Oficina de Sistemas de Información Catastral este tramo aparece habilitado tal como se solicita.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

FECHA	12/11/2013	HORA	12:54
NÚMERO	1410	FOLIO	2
FECHA	10/6/2005		

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



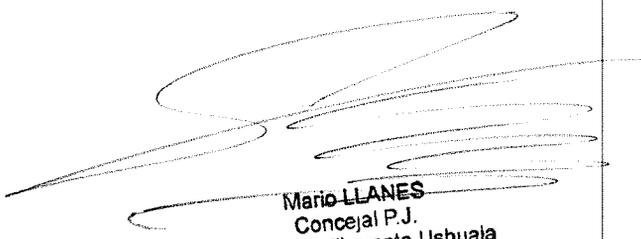
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que se incorpore en el plan de obras municipal la apertura de la calle Raúl Muriel desde su altura 1.880 hasta su intersección con la calle José Turza y Facundo Quiroga, del barrio La Oca.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia